

	FICHA TÉCNICA	CÓDIGO	GC-FO-016
		VERSIÓN	4
	BABERO DESECHABLE	FECHA	19-09-2022

INFORMACIÓN GENERAL		PRODUCTO	
Nombre	BABERO DESECHABLE		
Fabricante	Cepilab S.A.S		
Marca	Cepilab S.A.S		
Referencia	BABERO DESECHABLE AZUL AMARRE O VELCRO NO ESTERIL		
Origen	Colombia		
Registro Sanitario-INVIMA	CERTI INVINA No. 2019035467		
Vida Útil	5 años		
Clasificación del Riesgo	I		
Composición y/o Materiales	Tela no tejida de polipropileno en SS o SMS en todos los gramajes	Dimensiones	Dimensión(cm) Largo: 69 ± 2 Dimensión(cm) Ancho: 41 ± 2
Descripción del Producto:	La ropa quirúrgica desechable estéril funciona como barrera protectora impidiendo la contaminación cruzada, ofreciendo doble protección (tanto al profesional de la salud como al Paciente) y garantizando la asepsia en los procedimientos. También actúan como barreras para impedir la transmisión de microorganismos de áreas no estériles a áreas estériles Babero de color azul desechable tela totalmente respirable con tira de amarre o con velcro		
Usos	Se usa para protección en procedimientos realizados en hospitales, consultorios dentales y centros estéticos.		
Indicaciones y Precauciones de Uso	<ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo de un solo uso y destruir técnicamente - Consérvese en un lugar fresco y seco 		
Advertencias	Utilice bajo supervisión profesional	Contraindicaciones	Ninguna
Condiciones de Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Consérvese en un lugar fresco, limpio, seco y sobre estibas. - Mantener estables las condiciones de temperatura y humedad 	Condiciones de Transporte	No transportar ni mezclar con otros productos que puedan contaminar
Presentación Comercial	<p>La ropa quirúrgica desechable estéril funciona como barrera protectora impidiendo la contaminación cruzada, ofreciendo doble protección (tanto al profesional de la salud como al Paciente) y garantizando la asepsia en los procedimientos. También actúan como barreras para impedir la transmisión de microorganismos de áreas no estériles a áreas estériles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiqueta adhesiva con información del producto, lote y referencia 		
Disposición Final	<ul style="list-style-type: none"> - Desechar como material biológico - La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014, del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades" 		

Elaboró: Director de Producción	
Aprobó: Director técnico	Paula A. Lizcano Jlo.